

500013153 001 2017 179 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintidós de abril de dos mil veintidós

En atención a la petición de reanudación del trámite, elevado por el CENTRO DE CONCILIACION FUNDACION ABRAHAM LINCONLN, se accede, teniendo en cuenta el desistimiento invocado por el señor Fabio Martin Ríos Ramírez al proceso de insolvencia de persona natural no comerciante.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Hoy 25 abril 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA